



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0113 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VI Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 24 de Marzo de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, fundada en quejas de pobladores y personeros representantes de organizaciones territoriales y funcionales de las comunas de la Provincia del Tamarugal, respecto del Sr. Mario Callasaya Funes, quien es funcionario asignado a la DIPLAD, del Gobierno Regional relacionado con la administración, operación y funcionamiento del sistema de subvenciones de proyectos y que, además, es concejal de la comuna de Pozo Almonte, a fin de que se prescindiera de sus servicios y se le reasigne a otra división como es D.A.F., atendidas las quejas sobre ofertas de apoyo en esos proyectos.

Se deja constancia que respecto de esta petición de los 14 consejeros regionales, votaron a favor de ella: la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 28 de Marzo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA